



# **I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**

## **C. OTRAS DISPOSICIONES**

### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*ORDEN EDU/301/2015, de 9 de abril, por la que se resuelve la participación del profesorado de especialidades vinculadas a la Formación Profesional durante el primer período de realización del Programa de Estancias de Formación en Empresas, cofinanciado por el Fondo Social Europeo.*

Mediante Orden EDU/1727/2009, de 18 de agosto, («B.O.C. y L.» n.º 162 de 25 de agosto de 2009), se reguló la participación de profesorado de especialidades vinculadas a la Formación Profesional en el Programa de Estancias de Formación en Empresas cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Transcurridos los plazos reglamentarios, examinadas las solicitudes presentadas, y vista la propuesta de la comisión de selección constituida al efecto en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 de la mencionada orden,

#### **RESUELVO**

##### *Primero.– Profesores seleccionados.*

Se selecciona a los profesores de las especialidades vinculadas a la Formación Profesional que se relacionan en el Anexo, para su participación durante el primer período de realización del Programa de Estancias de Formación en Empresas cofinanciado por el Fondo Social Europeo, entre el día 2 de mayo de 2015 y el 1 de septiembre del 2015, en el lugar y fechas indicadas.

##### *Segundo.– Peticiones desistidas.*

Se considera desistida de su solicitud a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Hernández Toraño, al no presentar el proyecto requerido, conforme al artículo 8.2 de la Orden EDU/1727/2009, de 18 de agosto, por la que se regula la participación de profesorado de especialidades vinculadas a la Formación Profesional en el Programa de Estancias de Formación en Empresas cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación o bien directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 9 de abril de 2015.

*El Consejero,*  
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE  
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte  
y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

## **ANEXO PROFESORES SELECCIONADOS**

| <u>Profesorado / Proyecto</u>                                                | <u>Empresa - Lugar de realización</u>          | <u>Horas</u> | <u>Fechas</u>                   |
|------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--------------|---------------------------------|
| JORGE SÁNCHEZ, M <sup>a</sup> DEL MAR                                        | Renault España SA – Valladolid                 | 40           | Del 02/07/2015 al<br>13/07/2015 |
| <i>Procedimientos del mantenimiento</i>                                      |                                                |              |                                 |
| HERRERO VILLARDÓN, M <sup>a</sup> BELÉN                                      | Vda. de Manuel Vicente C.B. - Medina del Campo | 105          | Del 04/05/2015 al<br>19/06/2015 |
| <i>Estudio y análisis competitivo del mercado de la carpintería metálica</i> |                                                |              |                                 |